ANUNCIO DE SUBSANACIONES

EXPEDIENTE: 2019/22024.- "Servicio de redacción de proyectos y dirección facultativa de obra para ahorro energético, mejora de la eficiencia energética y utilización de energías renovables en tres sedes de la Administración de Justicia en Andalucía".

Atendiendo al certificado del Registro General de esta Consejería, presentan oferta en tiempo y forma las siguientes Entidades Licitadoras:

QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L.
SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS S.C.P.
UTE NFOQUE ARQUITECTURA SLP/JESUS MANUEL FRANCOS/GEYPE S.L.

Celebrada la Reunión de la Mesa de Contratación Administrativa con fecha 27 de junio de 2019, se relacionan a continuación las subsanaciones que han de efectuar las siguientes empresas licitadoras:

1.- QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L.
e) Declaración sobre subcontratación: En el supuesto de que en el anexo I se haya señalado que las personas licitadoras indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, deberán presentar una declaración al respecto señalando el importe y el nombre o el perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización.

2.- SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS S.C.P
e) Declaración sobre subcontratación: En el supuesto de que en el anexo I se haya señalado que las personas licitadoras indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, deberán presentar una declaración al respecto señalando el importe y el nombre o el perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización

3.- UTE NFOQUE ARQUITECTURA SLP/JESUS MANUEL FRANCOS/GEYPE S.L.
e) Declaración sobre subcontratación: En el supuesto de que en el anexo I se haya señalado que las personas licitadoras indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, deberán presentar una declaración al respecto señalando el importe y el nombre o el perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización

La Mesa acuerda conceder un plazo a la entidad mencionada para la subsanación de defectos, mediante la presentación del documento correspondiente en el Registro General de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en la calle Zaragoza nº 8 de Sevilla, CP. 41001 que finalizará **a las 14:00 horas del lunes día 1 de julio de 2019.**

El Secretario de la Mesa de Contratación

BALTASAR QUINTERO ALVAREZ		27/06/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwH8Fd9Rqg71BFo4E99A0Jd3ZKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	